



Bucaramanga, marzo 30 de 2022

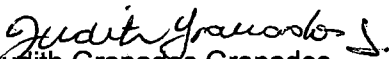
PARA: Ciudadanía en general

ASUNTO: Procedimiento de Eliminación de Documentos de Archivo

En cumplimiento al Artículo 22 del Acuerdo 04 del 2019 emanado por el Archivo General de la Nación y siguiendo con la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación de documentos de archivo, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se permite comunicar a la ciudadanía en general que mediante Acta No. 01-2022 del 15 de marzo de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó la eliminación de las series y subseries que ya han cumplido su tiempo de retención documental en el archivo central y su disposición final es eliminación según las Tablas de Retención documental de la entidad.

Que a partir del 1 de Abril de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2022 serán publicados los formatos de inventarios documentales a eliminar y planillas de eliminación, transcurrido los 60 días hábiles de su publicación en la página web de la entidad, y no habiéndose presentado observación, solicitud, queja, petición o sugerencia con respecto a estos documentos, se procederá a partir del 1 de julio de 2022 a realizar el procedimiento de picado de los documentos registrados en los formatos de inventarios a eliminar y planillas de eliminación.

Atentamente


Judith Granados Granados
Profesional Universitario Grado 01
Documentación y archivo

